

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

ESTADOS No. 135 FECHA DEL AUTO 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190112000	Verbal Sumario	ICBF		El Despacho Resuelve: Se dicta sentencia escritural

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.